

No. DE ACTA	14
FECHA:	GALAPA, AGOSTO 25 DE 2025
HORA:	09:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las 09:30 A.M. del 25 de agosto del 2025, damos inicio a la décimo cuarta sesión ordinaria del tercer período del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA**
• **FECHA: LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL NICOLLE MARTINEZ
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. CITACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	NO ASISTIÓ
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	NO ASISTIÓ
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL NICOLLE MARTINEZ

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenos días, concejales, buenos días invitados y a todos los presentes en este recinto. Vamos a darle un tiempo y un espacio a quien todo lo puede, para quien nada es imposible. Hoy vamos a dar gracias a Dios por nuestras vidas, por nuestras familias, por todas las bendiciones que recibimos cada día, por aquellas interpretaciones de nuestros proyectos, las cuales hoy han sido reflejo de beneficios para nuestra comunidad. Gracias, Padre amado, porque sólo tú, Señor, nos puedes seguir guiando por el camino del bien, porque tú nos iluminas cada día para seguir tomando las mejores decisiones para este bello municipio que es Galapa. Te pedimos en el nombre poderoso de tu Hijo Jesús, que seas tú curando nuestros corazones y dándonos una luz de paz y tranquilidad. Amén

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	NO ASISTIÓ
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	NO ASISTIÓ
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º CITACION SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, en el grupo de WhatsApp les acabo de enviar el cuestionario que se le asignó a la Secretaría de Planeación para que estemos al pendiente de eso. Secretaria, buenos días, bienvenida nuevamente al recinto. Gracias por cumplir esta citación que le hicimos con el objetivo de que nos aclare unos temas que han sido polémicos en el municipio y que queremos tener claridad de ellos para darles una respuesta correcta a las inquietudes de la población que se acerque a nosotros. Honorables concejales, coloco a consideración el uso de la palabra de la secretaria y de su equipo de trabajo

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	NO ASISTIÓ
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	NO ASISTIÓ
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA

APRUEBA
NIT: 502009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co



TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA
Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

Se aprueba por unanimidad, con excepción de los concejales Eduardo y Juan Pablo Gutiérrez

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Buenos días, señoras y señores, siempre un gusto encontrarme en este recinto. Procedo a dar respuesta al cuestionario enviado. Frente al caso del consorcio Interservicios Galapa, les comento que este contrato corresponde a la intervención técnica, jurídica, contractual, ambiental y financiera de los servicios públicos domiciliarios prestados por la empresa Triple A y Aguas del Caribe en lo referente a acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Galapa, así como el seguimiento al relleno sanitario Los Pocitos. Se trata del contrato CM005 de 2017, disponible en SECOP I, al cual en 2022 se le realizó una adición y prórroga por 10 años, es decir, hasta el 2032. Actualmente cuenta con supervisión por parte de la Secretaría de Planeación, y se han remitido a través de WhatsApp los tres informes de dicha supervisión, junto con minutas y demás información pertinente. En cuanto a los proyectos gestionados por la Secretaría en este año, trabajamos varios ejes estratégicos, entre ellos el eje de vivienda, con programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural. A través del programa "Cambio de Casa" del Ministerio de Vivienda y el programa "Mi Casa Bacana" de la Gobernación del Atlántico, hemos gestionado 149 mejoramientos en barrios como Salón Azul, Inmaculada, Centro y San Roque, y 300 mejoramientos adicionales en zona rural, específicamente en la Loma de los Chivos. Estos procesos se manejan directamente con el Ministerio y la Gobernación mediante convocatorias y validación de requisitos como no haber recibido subsidios en los últimos 10 años y cumplir con condiciones mínimas de habitabilidad. Otro eje estratégico es el de servicios públicos, que incluye gas natural, agua potable y redes eléctricas. Con Gases del Caribe logramos la instalación de 986 acometidas de gas natural en estratos 1 y 2 de barrios como Inmaculada, Villa Génesis, La Mirada y Guadalajara Capital, con subsidios provenientes del Ministerio de Minas, Ecopetrol, Gases del Caribe y el municipio, incluyendo la entrega de estufas de dos fogones por vivienda. En cuanto a agua potable, se realizaron instalaciones de redes en la urbanización Manga-Pital, beneficiando a 126 viviendas que anteriormente contaban con tuberías caseras en mal estado. En el eje eléctrico, se ha trabajado en articulación con la empresa Air-e para la modernización de redes y la legalización de conexiones. Estos proyectos buscan garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos, mejorar la calidad de vida de los galaperos y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo municipal.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Gracias, presidente. Buenos días hoy a la mesa directiva, a la secretaría de Planeación, a la Secretaría y a los periodistas que hoy nos acompañan. Gracias. Presidenta, como son varias preguntas, me gustaría ir dialogando con ella, o sea, con las cosas que nos va informando. Acá nos decía de los mejoramientos de vivienda en zona rural. Como la pregunta que le enviaron ya la contestaste, entonces para no irnos tan lejos, me gustaría precisar: tú dices que 149 mejoramientos de vivienda se han hecho por parte del Gobierno Nacional y 300 por la Gobernación del Atlántico, ¿cierto? Entonces, la Alcaldía con recursos propios no ha hecho ningún mejoramiento de vivienda.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Es un proyecto que se llama "Manos a la Obra". Este proyecto tiene como objetivo dar a las familias de bajos recursos, en este caso de estratos 1 y 2, materiales para el mejoramiento de sus viviendas. Eso es lo que estamos realizando desde la Secretaría de Planeación. En cuanto al mejoramiento integral, hemos entregado bloques, cemento y varillas.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

¿Y qué cantidad tienen? ¿Qué cantidad se ha entregado en el municipio en bloques? O sea, sacando toda la estrategia que tuvimos el año pasado.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Sí, claro, estamos hablando de este periodo.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Aquí en el municipio y en la zona rural vemos que hay barrios donde se necesita bastante ayuda en los mejoramientos de vivienda, cierto, aquí en el casco urbano. Yo veo que hemos conseguido en zona rural, y hay que felicitarlo porque ellos también son los más afectados y los que más necesitan, pero en estos 19 meses que llevamos en la administración, eso de los materiales, bueno, es como un alivio, pero sí es bueno hacer un proyecto ya y montarlo de mejoramiento de vivienda como ya se ve en otras partes y se ve en las otras alcaldías. Mejoramiento de vivienda, que ustedes digan 300 mejoramientos de vivienda, los que se escriban, visitar. Uno hace el casa a casa, en política o ahora no en política, que uno visita a la gente y uno ve las necesidades que hay aquí en el municipio. Aquí la verdad que tú pasas



por una casa y ves, como la persona por tener su casa bonita y tal, pintan por fuera y tal, pero uno al pasar de la puerta hacia allá, ve uno las necesidades que hay, son impresionantes, de los mejoramientos de vivienda. Entonces me gustaría que te lleves este recado de acá, de que hay que montar un programa de mejoramiento de vivienda, porque en verdad los materiales, nosotros hemos visto el desorden que se ha formado con materiales en las administraciones pasadas y en esta. Porque cualquiera va y dice, no me faltan cinco láminas, la quita y tú le llevas las cinco láminas y dan la vuelta y la vuelven y la llevan a la ferretería y las venden. Y tú sabes que es así. Lo mejor sería armar un proyecto, un mejoramiento de vivienda de 10, 12 millones de pesos que usted diga, hoy le remodelé la cocina y le remodelé el baño, que es lo primordial en una vivienda. Que tengan una buena cocina donde hagan sus buenos alimentos y un buen baño donde ellos puedan sentirse satisfechos cuando vayan a hacer sus necesidades. Entonces me gustaría que te llevaras ese. Y la pregunta que dices ahora de cómo es de los mejoramientos de los rurales y urbanos, son esos dos. La segunda, bueno, como ya no han generado ningún proyecto, por eso le invito a que, al menos en este resto de tiempo que queda, organizar un proyecto para que aquí el municipio también se vea, porque es que en todos los municipios siempre se hace. Esa entrega de materiales, yo creo que eso ya está como es. Eso dejémoslo para cuando haya una intervención, cuando pase algo sobrenatural, ya. Pero hoy necesitamos los programas de vivienda, los mejoramientos de vivienda, porque los programas yo creo que nos quedan muy grandes porque habría que comprar el terreno, hacer las viviendas, y eso no nos alcanza a los recursos. Pero el mejoramiento de vivienda sí, debido a que aquí en el municipio tenemos esa necesidad. Y segundo, hay que aprovechar que los recursos del municipio, porque tenemos un proyecto que se está aprobando, están buenos los recursos del municipio, el buen recaudo, el buen manejo que se le ha dado, pero necesitamos que con esa plata también. Y ojalá ahora en noviembre, que vamos a aprobar el presupuesto del 2026, ojalá venga en ese proyecto, en ese presupuesto, un proyecto que salga de acá de planeación, donde nos invite y que aprobemos 200, 300, 400 mejoramientos de vivienda, que no estamos hablando de mucha plata. 400 mejoramientos de vivienda de 12 millones de pesos, hacemos una buena cocina, hay un buen baño, estamos hablando de 480 millones de pesos, que se puede adicionar al presupuesto, debido a que este año nos han enviado, aprobamos el presupuesto del año 2025 en noviembre, y este año lo hemos modificado dos veces, debido al buen recaudo, y también hay que decirlo, que no supieron manejar el presupuesto del 2025, no supieron, como dicen por ahí, arreglarlo o desmenuzarlo para el 2025. En el periodo de mayo aprobamos un ajuste al presupuesto, y ahora tenemos otro acá, entonces tú que eres la cabeza del presupuesto, porque en la cabeza del presupuesto entras tú con Secretaría de Hacienda, sería bueno que en el 2026 no pasen estos errores y entremos, yo sé que el municipio te lo va a agradecer, y al alcalde, el mejoramiento de vivienda que necesitamos con urgencia acá en el municipio. Puede continuar.



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Secretaria, tengo una incógnita. Primero que todo, ¿estos señores de Interservicios dónde funcionan?, ¿quiénes son?, ¿cómo están actuando contra Agua Caribe?, ¿qué han hecho ustedes?, ¿qué informes les han entregado sobre Agua Caribe? Y usted, como Secretaria, ¿qué ha hecho con esos informes? Porque es que la verdad...

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Concejal, ella no fue citada para eso

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Ella mencionó a interservicios

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Bueno, como le tienen intervención, interservicios, se encarga, ya sea para la redundancia, intervención del lugar jurídico, ambiental, y financiera de las dos empresas prestadoras de los servicios públicos en el municipio.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿Dónde funciona esta empresa?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Ella tiene una oficina dentro del municipio de Galapa; sin embargo, la dirección exacta puedo hacérsela llegar. También tengo conocimiento de que fueron citados para esta semana, con el fin de que puedan rendir cuentas en este lugar.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Ah, ya que habló de Interservicios, debido a los problemas grandes que hemos tenido acá, y que tú acabas de afrontar en la Villa Olímpica dando la cara, yo creo que en ese otrosí debe existir una cláusula o algún mecanismo donde se establezca que, si ellos no están ofertando un buen servicio, se pueda entrar a intervenir.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Bueno, tendríamos que revisar porque ese es un tema político y de responsabilidad de la oficina de asesor jurídico. Sin embargo, como se trata de un contrato con una vigencia de 10 años, habría que revisar directamente con ellos. Ellos son los encargados de hacer el seguimiento a estas empresas prestadoras. Tienen informes mensuales y, en cuanto a las emergencias que se van presentando, nosotros les pedimos también que hagan labores de supervisión, que ese es realmente el objeto de ellos: supervisar que las empresas cumplan con los compromisos. En el caso de Agua Caribe, que se cumpla con las debidas prestaciones de los servicios públicos de alcantarillado, aseo y agua potable. Una vez recibidos los informes por parte del contratista, nosotros procedemos a revisarlos y a notificar formalmente a los entes, tanto nacionales como departamentales, para que se actúe frente a las problemáticas que se presenten con cada uno de los prestadores de servicios públicos.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Primero, la hemos invitado aquí, muy confirmado de acá. Bueno, la verdad que no tengo el celular en el momento. ¿El gerente quién es? ¿Cómo se llama el gerente de esta empresa?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Sí, la representante legal es Julia Elena Castillo Sierra, representante legal del Consorcio Interservicio Galapa. El contrato de interventoría es el número CL005 del 2017.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

¿En el 2017?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Sí, se creó en el 2017, pero en el 2022 cuando se renovó el convenio con AAA, también se les renovó a ellos en simultáneo ese contrato, por el término de 10 años, del 2022 hasta el 2032. Son dos contratos, porque uno es un convenio y el otro es un contrato totalmente diferente.



pero que van simultáneo a la ejecución de cada uno de los prestadores. Sí, la prórroga exactamente en el otro modificadorio de 2022 exactamente del octubre del 31 de octubre del 2022 fue una proyección de \$4,841,000,000 con un 23% del recorte de sobre tasa consumo de gasolina.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Saulón Ospina

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Aproximadamente el primer año en \$400,000,000 y el último año va por \$500,000,000. Sin embargo, yo veo que esta empresa factura ese dinero pero brilla por su ausencia. Yo espero y aspiro a conocer a la representante legal y a funcionarios de esa empresa, porque la verdad no los conozco. Nunca han venido por aquí. Simplemente nos metieron eso dentro de la premura del tema de la ampliación de la concesión del contrato con AAA y ellos fueron incluidos ahí. Sin embargo, ya sabemos que por lo menos AAA presta un servicio medianamente óptimo y no padecemos de los problemas que se padecen, por ejemplo, en Villa Olímpica con Agua Caribe. Yo quisiera que ellos vinieran aquí para saber de su boca, de sus informes, qué es lo que ellos venían presupuestando con respecto a la empresa Agua Caribe. Y yo le voy a pedir el favor es que usted nos colabore, nos colabore con que ellos asistan al recinto. Ya el tema de las citaciones está trillado aquí con esa empresa. Siempre nos cansamos de decir interservicios, interservicios, interservicios y esta empresa aquí no llega. Entonces yo le voy a pedir el favor encarecidamente que usted nos colabore con la gestión también para que ellos sientan que el Concejo así como les aprobó el contrato para que tuvieran la supervisión de las empresas de servicios públicos de agua, ellos también tengan la obligación de venir aquí al recinto a darnos informes. Porque no es posible que usted que le tocó lidiar un tema bastante cruel con el caso de Villa Olímpica, ellos aún así tampoco lo vi en esa labor, cuando ellos debieron estar ahí y se supone que ellos debieron haber anticipado esta problemática. Entonces yo le agradezco que nos ayude a que ellos vengan aquí al recinto. Muchas gracias, secretaria.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Bueno, continuando con el punto 2 que hablamos sobre los proyectos gestionados a través de la Secretaría de Planeación, el tercer eje estratégico es el de Humata. Humata se encarga de la atención integral a los campesinos del municipio de Galapa. Con esto realizamos el apoyo tanto de los temas productivos de las unidades productivas independientes y



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

unidades campesinas organizadas a través de entregas de kits de semillas, capacitaciones en cursos técnicos, entregas de todo tipo de materiales, dependiendo del objeto en el cual cada una de estas organizaciones campesinas se desarrolla. En el tema ambiental, que también es un eje que manejamos desde la Secretaría, estamos trabajando varios programas que tienen correlación con la pregunta número 5 que habla sobre los programas y proyectos. En el tema ambiental estamos trabajando los PRAES, los PROCEDAS a través de un proyecto llamado Galapa Limpia y Sana, el cual se centra en la recuperación y capacitación, además de la concientización ambiental a todos los actores del municipio de Galapa. Sabemos que el municipio de Galapa enfrenta una problemática ambiental bastante fuerte con respecto a los basureros a cielo abierto, entonces estamos realizando las acciones pertinentes para disminuir esta problemática ambiental. La pregunta número 3 solicita remitir el plan anual de inversiones del año vigente, por lo cual se procederá a remitir dicho documento. Frente a la pregunta número 4 sobre si se ha realizado alguna gestión con respecto a la viabilidad de suspensión de licencias de construcción en Villa Olímpica debido a la problemática ambiental, la Secretaría de Planeación, a través del oficio SPM 764 de 2025 con fecha del 1 de agosto, solicitó ante la oficina asesora jurídica la viabilidad para proceder con la suspensión de las licencias en curso específicamente en la urbanización Villa Olímpica. Actualmente se encuentra en estudio por parte de dicha oficina para que, como Secretaría de Planeación, podamos proceder con las acciones pertinentes para la suspensión de dichas licencias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Secretaria, nosotros el año pasado denunciamos aquí delante del Concejo que se venían construyendo locamente en Villa Olímpica. Supe que ellos metieron un recurso, lo ganaron y les permitieron continuar. ¿Usted apeló eso? ¿Qué hizo con ese recurso que les dieron?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Realmente la Secretaría de Planeación no es la competente para realizarlo. Esto está netamente en otra instancia, y efectivamente así fue.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

¿No apelaron?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Con respecto a hacer de manera muy general, la urbanización Villa Olímpica cuenta con dos planes parciales: el 091 del 2007, Plan Parcial Ciudadela Digital Villa Olímpica, y el 086 del 2012, Plan Parcial Boyacá. Estos tienen dentro de su objeto, el primero, 5.879 lotes y el segundo 508 lotes, para un total de 6.387 lotes. Según la data del área metropolitana de Barranquilla, a fecha de 2024 se tenían construidas 5.481 unidades de vivienda. Esto, en base al gestor catastral del municipio, señala que se dieron 438 unidades en el año 2024. Es muy importante que también se tenga claro que el responsable de emitir este concepto es únicamente la Secretaría de Salud Departamental, a través de la Subsecretaría de Salud Pública, porque ellos son los únicos acreditados dentro del departamento para realizar este muestreo. Este muestreo se realiza una vez al mes en los dos diferentes prestadores que tiene el municipio y así lo hacen con todos los municipios del Atlántico. A su vez, Agua Caribe puede informar de que ellos hacen unos tipos de muestreos, sin embargo, estos muestreos para nosotros no son válidos, porque los válidos son los del departamento o, a su vez, los apoyados por un laboratorio que esté totalmente acreditado.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Manuel Silvera

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Días anteriores, con esto que comentaba el concejal Rangel, lo estuvimos debatiendo acá. Nosotros hicimos parte, Eduardo, que no está el día de hoy, el concejal Saúlón, Roberto y yo, del último PMU en el que expusimos cada uno las diferentes dudas y las inconformidades que tenemos y que hacemos eco de la voz de las personas que habitan Villa Olímpica y que han estado sufriendo este padecimiento con esta empresa nefasta como lo es Agua Caribe. En ese momento yo le decía a los honorables concejales que, si bien la autoridad competente para emitir ese tipo de informes y definir si es un agua con una calidad adecuada o no es la Secretaría de Salud, les explicaba inicialmente que cuando se tomó la primera muestra fue en las primeras 12 a 24 horas de que se restableció el servicio. También denunciábamos en ese mismo momento que Agua Caribe no tuvo un plan de contingencia para suplir el servicio mientras se garantizaba un flujo con una calidad adecuada; no lo hicieron en realidad. Se tomó una contramuestra posterior al cumplimiento del plazo y esta mostró un resultado que indicaba que sí era apta para el consumo humano, con un IRSa de menor riesgo para las



personas. Sin embargo, de igual manera surgía aquí una posibilidad, y lo comentaba usted ahora: hay laboratorios certificados que, si bien no son la autoridad, sí nos pueden servir como insumo para realizar las acciones pertinentes contra esta empresa. Decía yo, ya sea salud o usted como gerente de Planeación del municipio, qué tan viable sería solicitar el concurso de un externo, de un privado, de un tercero que nos haga un estudio de esto, porque sabemos que Agua Caribe tiene un poder extenso detrás y no se trata de desconfiar de las autoridades ni desconocer la labor de la Subsecretaría de Agua Potable del departamento ni de la Secretaría de Salud, pero sí sería importante que existiera la posibilidad de realizar ese estudio mediante un tercero, un laboratorio del departamento o incluso traerlo de afuera, siempre y cuando sea certificado ante Icontec, que nos diga si la gente de Villa Olímpica está recibiendo un agua en excelentes condiciones o en malas condiciones. Con ese resultado veríamos qué acciones tomar, porque no solo se vulnera el derecho al agua y a una vida digna, sino que también se demostraría que se está suministrando un líquido no potable, lo cual podría ser considerado un delito como homicidio en grado de tentativa, ya que si se brinda a la comunidad un agua de mala calidad se estaría induciendo a enfermedades, poniendo en riesgo la vida de niños, adultos mayores y demás poblaciones. Por eso dejo la inquietud: qué tan viable es contratar ese tercero certificado que nos sirva como contramuestra y como insumo para demostrar si realmente el problema persiste, porque aunque se diga que ya se superó el impasse del desabastecimiento, todavía podrían estar presentando este tipo de irregularidades con el agua que no sería apta para el consumo humano.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Eso que está diciendo es bastante importante, más que todo porque el concejal es médico y sabe lo que está hablando, pero sí me gustaría a mí saber cómo toman estas muestras, porque no es lo mismo tomarla del grifo de una casa a que ellos la cojan y la manden desde una prueba que tengan allá en la planta. Entonces la inquietud es: ¿de dónde toman realmente estas muestras?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Son aleatorios exactamente. Diez días junto con la Secretaría de Salud Municipal estuvimos en el COPSA, el cual es un comité que se encarga de hacerle seguimiento a las



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

problemáticas de salud pública en el departamento. Allí pedimos y exigimos que estas muestras, las fechas de estas muestras, no fueran notificadas al prestador y que solamente fueran informados en el momento en que estos profesionales de la Secretaría de Salud Departamental se encontraran en sitio. Esto con el fin de brindar mayor transparencia al proceso de la toma, dado que al poder informar las fechas puede generarse, quizás, presuntamente, un cambio dentro de la planta. Es importante también que ustedes conozcan, como lo dijo el Honorable Concejal Manuel, que la primera muestra fue tomada el 5 de agosto, dos o tres horas después de haberse restablecido el servicio. Por ende, estas pruebas salieron alteradas o por fuera del rango normal que deben tener. Asimismo, el día 6 de agosto, por parte de un privado que es un laboratorio acreditado, Ser Ambiente, se realizaron nuevas muestras, en las cuales también se pudo demostrar que se fue regulando a medida que la red se iba presurizando, es decir, que se normalizaba en las tuberías el servicio, lo que fue estabilizando la turbiedad, el cloro residual y todo tipo de parámetros que se realizan. Ahora bien, la emergencia fue sugerida en la urbanización Villa Olímpica, en Agua 947, porque realmente hemos estado indagando y hemos visto que se han realizado racionamientos específicamente en horas de la noche en algunos sectores, concretamente en el C y en el C-BIPA. Desde ahí podemos decir que, aunque se haya superado la emergencia, eso no exime de responsabilidad al prestador, dado que en los puestos de mando unificados se les obligó a responder a la comunidad y a suministrar agua potable, porque esa es la responsabilidad del prestador de servicio. Entonces ya hay una serie de acciones legales y jurídicas, porque aunque se restableció el servicio, hubo un tiempo en el que efectivamente el índice de calidad del agua potable estuvo por fuera de los rangos. Después de ocho o nueve días, que fue la siguiente muestra realizada el 13 de agosto, estos parámetros ya estaban completamente normales, según el informe emitido por la Secretaría de Salud Departamental. Actualmente, todas las muestras se hacen una sola vez al mes y se realiza un ponderado, es decir, la suma de todas las muestras y al final de la vigencia la misma Secretaría entrega el índice IRCA, que es la calificación. Sin embargo, nosotros solicitamos que mínimo se realicen pruebas una vez a la semana hasta que podamos tener la total certeza de que no se presenten nuevamente bajas de caudal o cualquier actividad que afecte el buen funcionamiento de la planta, para así poder hacer seguimiento continuo a cada una de estas pruebas. Por eso, el 21 de agosto se volvieron a realizar pruebas en cuatro diferentes puntos de la urbanización y esta semana nuevamente se harán otras, para poder tener un total seguimiento del índice IRCA en la Villa Olímpica y en los usuarios de la empresa Aguas del Caribe. Las pruebas del 21 de agosto arrojaron dos resultados: uno in situ, que se toma inmediatamente y mide turbidez y cloro residual, cuyos resultados se conocen en veinte minutos y salieron totalmente dentro de los rangos; y otro, con pruebas adicionales de laboratorio que tardan algunos días, y después de cumplirse los tiempos, la subsecretaría emite un nuevo concepto sobre la calidad del agua en esa fecha.



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Marlon Marriaga

CONCEJAL: MARLON MARRIAGA

14

Secretaría, una preocupación. No está dentro del cuestionario, pero para que se lleve esa inquietud. Hay una problemática con el tema de las prestadoras de servicio privado, como las telefonías y las diferentes empresas. Veo muchos cables atravesados en la vía, lo cual representa un peligro para los transeúntes y para quienes conducen motos, porque puede causar un accidente. Además, también afecta la parte visual del municipio, porque ellos instalan la red y dejan el cable sobrante colgando, lo que afea el ambiente. No sé de qué manera se les puede decir que, al hacer la instalación, también retiren ese material sobrante. Asimismo, cuando se caen las redes, deberían tener más rapidez para solucionar el problema. Entonces, para que se lleve esa inquietud.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Desde la Secretaría de Planeación realizamos el seguimiento a estas empresas privadas que tienen como objetivo prestar los servicios de telecomunicaciones e internet. Asimismo, se les notificó las acciones que deben tomar, porque esto también hace parte, como usted lo menciona, de una problemática visual que afecta al municipio. A esto se suma que en Galapa transitan vehículos que en muchas ocasiones han llegado a impactar estos cables, generando afectaciones a la movilidad y poniendo en riesgo la integridad de la comunidad. Aunque no se trata de cables de alta ni de media tensión, sí generan peligro para quienes transitan por las vías. Por tanto, me llevaré la inquietud para realizar las acciones pertinentes. En cuanto a los programas y proyectos que actualmente lidera la Secretaría de Planeación, podemos señalar:

1. **Programa Revida**, encargado de los temas ambientales del municipio.
2. **Innova Agro**, dirigido a la atención integral de los campesinos y sus unidades productivas.
3. **Galapa Se Ilumina**, que busca mejorar el sistema de alumbrado público mediante proyectos de iluminación en parques, escenarios deportivos, recreativos y espacios públicos que aún no cuentan con tecnología óptima.
4. **Deciven a la Calle**, cuyo objetivo es identificar potenciales beneficiarios mediante encuestas, reencuestas, actualizaciones de información y visitas domiciliarias.

De igual forma, la Secretaría de Planeación, en articulación con las demás secretarías municipales, ha radicado y gestionado diferentes proyectos:



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Yo llevo seis años y medio aquí, ocho años y medio en total, y serían más de diez si sigo estando. Y en todo este tiempo la C.R.A. no ha traído un solo proyecto al municipio de Galapa, aunque sí se lleva toda la plata en impuestos. Aquí ni la C.R.A. ni el Área Metropolitana miran a Galapa para nada. No hay un proyecto que uno pueda decir que fue desarrollado por esas dos entidades. Miren el problema que tenemos hoy en las mañanas con la salida de Galapa hacia la cordialidad, y en las tardes, cuando se regresa, la salida se convierte en un caos impresionante. La gente, por obligación, tiene que pagar el peaje si quiere ir a Barranquilla, porque las colas de carros son interminables, llegan hasta Ultracem o hasta la misma Villa Olímpica. Ni la C.R.A. ni el Área Metropolitana invierten un peso aquí. Por eso considero que ese proyecto está bueno y que ahora en noviembre, cuando se acaben las sesiones, invitemos a la C.R.A. y al Área Metropolitana al Concejo para darles un "tate quieto", como se dice, y exigirles que nos traigan un proyecto. Ellos deben rendir cuentas de los impuestos que recaudan en el municipio. El Área Metropolitana, por ejemplo, se dedica a poner treinta agentes de tránsito del otro lado, parando vehículos, motos y buses, prácticamente extorsionando, mientras que de este lado no tenemos un solo agente de tránsito que nos solucione el problema de movilidad que padecemos. Por eso, presidente, sería bueno que en octubre se haga un cronograma para invitarlos formalmente, a la C.R.A. y al Área Metropolitana, para que se comprometan con Galapa y nos traigan algo, porque hasta ahora aquí no han traído nada. Toda la plata se la llevan para Puerto Colombia y Barranquilla, mientras que a municipios como Galapa, Soledad o Malambo no llega ni un peso.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Por eso, desde la mesa de trabajo desarrollada por ellos, lo que nos piden es que nosotros seamos los formuladores de estos proyectos. Por esa razón procedimos a la realización de dichos proyectos. Además, como autoridad ambiental en el municipio, la C.R.A. tiene la obligación de hacer pronunciamientos y dar las viabilidades técnicas, financieras y ambientales de los mismos. En ese sentido, desde la Secretaría se han formulado y radicado tres proyectos con la C.R.A. Y con la área metropolitana sucede prácticamente lo mismo. Con ellos tenemos también un proyecto radicado para el Gobierno Integral de la Plaza Principal.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Ahora tengamos un borrador de esos proyectos acá, que nos van a llegar para que el Gobierno los permita. ¡Ey, el Área Metropolitana no nos trae un peso acá! Y el Área Metropolitana está conformada por seis integrantes, dos de los cuales son del municipio de Galapa: el representante de los concejales de nosotros, que es el señor Víctor Rojas, y el alcalde Fabián Bonett, que son parte de la Junta. Tenemos dos votos allá, escúchenlo bien, dos, porque el tercero es Malambo, el cuarto es Soledad, el quinto Barranquilla y el sexto es Puerto Colombia. O sea, son cinco municipios y el representante del concejo, el señor Víctor Rojas. Tenemos dos votos, y la administración pasada, en los cuatro años, Víctor Rojas también fue representante, y no nos trajeron ni una bolita de coco al municipio. Y ahora lleva 19 meses y tampoco miran para acá. Eso hay que pedirlo, para invitarlos en noviembre. Yo he hablado con el Gobierno ese día, doctora, tengamos ese proyecto acá para hablarles a ellos. Por eso le digo, Carlos, un momentito: que las invitaciones salgan a fines de octubre, para que sean los primeros días de noviembre. Que, si no vienen, volverlos a invitar para mitad, y si no vienen, para finales. Pero tenemos que escucharlos acá. Tenemos que escucharlos y salir ya a la prensa y decirles la verdad: no nos traen un peso y se llevan todo el dinero que sale de acá. Ahora venga el secretario de Hacienda para que nos diga cuánto se lleva el Área Metropolitana y cuánto se lleva la C.R.A. La C.R.A. no nos trae ni un palo de mango para sembrar acá en el municipio. Gracias, presidente.

17

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

La sexta pregunta es, por favor remitir las actas de entrega de las áreas de cesión de la urbanización Casa Grande. Bueno, la urbanización Casa Grande aún no ha podido realizar la entrega de dicha zona de cesión. Revisando los expedientes y archivos que tenemos desde la Secretaría de Planeación encontramos que para el año 2021 fue la primera intención de entrega de dicha cesión; sin embargo, no se logró llevar a cabo la entrega formal y saneamiento total de la zona. Por lo cual, en la vigencia 2024, al entrar como administración, trazamos el objetivo de concretar la entrega de estas zonas de cesión. Sin embargo, nos hemos encontrado con una problemática bastante fuerte y es la toma ilegal por parte de residentes y propietarios de viviendas en las zonas de cesión, generando una infracción urbanística dentro del municipio. Después de muchas revisiones técnicas y jurídicas, como municipio no podemos recibir una zona que presente tomas ilegales por parte de particulares, dado que actualmente esas zonas siguen siendo propiedad de la constructora, aunque la proyección es que deben ser entregadas al municipio. Asimismo, a través de este proceso tenemos la expectativa de desarrollar proyectos de infraestructura, ya que se cuenta con un espacio dentro de la urbanización con toda la facilidad geográfica



para tal fin. Actualmente, se encuentran en revisión las minutas tanto por parte de la constructora como de la administración, adelantando todas las acciones pertinentes para poder recuperar estas zonas que, en efecto, siempre deben pertenecer al municipio. Esa es la situación actual respecto a las zonas de cesión de la urbanización Casa Grande.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Saulón Ospina

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

¿Cuáles zonas de cesión tiene Casa Grande que entregar? Una.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

No, no, es que las zonas de cesión son la suma de diferentes, por así decirlo, zonas y lugares. En verdad, todavía no sé si Camilo nos puede ayudar ahí.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Ya ahorita Camilo nos explica bien, Yo quiero recordar que en el 2022 quizá de pronto inicios de 2023 me reuní con un abogado que representa a Casagrande, a la constructora Navarro, y ellos nos decían que ya eso estaba listo para entregarlo. A ver, ¿qué va a pasar con esto? Si no nos ponemos las pilas nos van a seguir engañando y finalmente no van a entregar nada. Yo no sé qué tan cierto es, ya sería extralimitante de mi parte decir cuánto es la zona que ellos iban a entregar, pero estamos hablando de Pueblito Nuevo que está al final de Casagrande y había un sector donde se supone que hay que hacer un parque. Si ellos nos entregarían podríamos gestionar un parque, pero para mi entendimiento esa cuchilla era toda el área de cesión. Hoy ya construyeron un pedazo, y si estoy errado no pasa nada, pero si esta parte que usted dice que la han cogido de basurero no la entregarán próximamente, ellos la van a recuperar y van a construir, y el municipio se quedará sin esa área y sin la posibilidad de un parque que la comunidad siempre está pidiendo. Esa comunidad me llama constantemente preguntando cuándo se va a hacer un parque. Usted debe saber que tuve un inconveniente con la administración pasada y con la misma empresa de amoblamiento porque yo había iniciado un trámite informal y a la vez formal de que nosotros hiciéramos algo en esa área. La gente pedía unos biosaludables y me di a la tarea de gestionar eso ante amoblamiento urbano, recuperamos esos biosaludables que estaban en mal estado, los soldamos, pintamos y dejamos en óptimas condiciones. Recuerdo bien que la Secretaría

había hecho la solicitud formal a Planeación y ellos respondieron que ya estaban listos, pero al final salieron con excusas y el tema se volvió político. Dijeron que no se podía instalar si la Secretaría de Planeación no autorizaba unos materiales para construir, y al final yo mismo dije que si era problema yo ponía el concreto, que no era mucho dinero, eran unos 500 mil pesos, pero aun así se volvió un tema político y no se pudo hacer. El asunto es que como no se ha podido avanzar, la gente seguirá invadiendo ese espacio. Si se interviene a tiempo tendremos la posibilidad de hacer algo, de sacarlo rápido, no es tan tedioso, pero si dejamos pasar el tiempo ellos se quedarán con eso. Secretaría, usted tiene que apoyarse en jurídica y presionar, porque ellos están en una zona de confort y no nos van a entregar ese espacio nunca. Nos han estado dilatando y no entregan la escritura al municipio, y hasta que no esté a nombre del municipio no se podrá gestionar un parque, ni un polideportivo, ni nada. Eso hay que enfrentarlo con acciones firmes, y yo, por mi parte, voy a pedir que no se les otorgue ni una sola licencia más hasta que no se pongan serios con la entrega de esas áreas de cesión, porque si esas son las condiciones para dar las licencias, entonces que cumplan.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Claro, por eso se hizo un proceso en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, que es la competente para tomar estas acciones jurídicas y legales, y se tomó la decisión técnica por parte de la Secretaría de Planeación de recibir las zonas de cesión, específicamente esta que usted menciona que se proyecta para la construcción de un parque y que es la zona más amplia dentro de todas las cesiones. Las demás, según las minutas que encontramos, son consideradas como parqueaderos o zonas verdes, es decir, espacios bastante reducidos en los cuales no se pueden desarrollar proyectos de infraestructura de gran envergadura. Por eso, en las minutas que actualmente estamos trabajando y que ya se pasaron a la constructora para su revisión y posterior legalización, escrituración y demás, se incluyen estas zonas que están totalmente saneadas, que no tienen ningún problema de invasión. Porque, así como usted lo dice, concejal, en varias ocasiones se han tenido problemas por la posible invasión de vecinos o no vecinos de este sector para la toma de un espacio que es bastante amplio y que ya desde la administración se ha tenido que recuperar mediante procesos de desalojo y desmonte de infraestructuras que algunas personas habían levantado allí.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Le damos las gracias por la asistencia y por la información que nos trajo, nuevamente la puerta del Concejo está abierta cada vez que ustedes necesiten o estén disponibles. Gracias por haber estado. Tiene la palabra el honorable concejal Arnold Devenish



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Yo sí quiero darle las gracias a usted, secretaria, por colocarse la camiseta con la contingencia de Villa Olímpica. Estuve siguiendo desde los en vivo y siempre la vi ahí trabajando, y no es para echarle flores ni nada de eso, sino porque sé que cumplió con unos tiempos, estuvo desde temprano, sacrificó espacio para su familia y también para usted misma, y de mi parte la felicito por lo que hizo. Ya la contingencia está cubierta, no del todo, porque fue 24/7, pero ya la tienen. Entonces, usted se puso la camiseta por Galapa y eso hay que aplaudirlo. Mal o bien, se salió de las manos porque esta empresa todos sabemos que es mala, y que si cambia de nombre va a seguir igual, pero sí muy atentos al tema de Interservicios. Muchas gracias.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Claro que si, para mi es un honor siempre poder venir aquí al honorable recinto y así mismo también siempre darles un parte de tranquilidad, que seguimos trabajando para realizarles el seguimiento estas empresas prestadoras de servicios públicos que realmente es muy importante para nosotros y para toda la comunidad la buena prestación de los servicios.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones informes tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez, concejal Arnold la sesión todavía no se ha acabado así que hágame el favor y se sienta

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Secretaria por favor no se vaya sería bueno mañana nosotros tenemos una mesa de trabajo en villa olímpica con las personas del sector porque el día miércoles van a estar visitando aquí agua caribe inter servicios y aguas del Atlántico entonces para que usted también conozca de primera mano toda la información que van a brindar la comunidad

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Tiene la palabra el honorable concejal Arnold Devenish compártenos la conversación

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente no que vamos a ir ahora que se acabe la sesión en las oficinas de Inter servicios a
hablar con la señora Julia a manera de información para el que quiera participar y 21

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales les recuerdo que la sesión de mañana es abrir y cerrar y de ahí nos
vamos para la mesa de trabajo en la biblioteca de villa olímpica entonces para que tengan
disposición que tiempo para ir todos juntos, queda cerrado el periodo de proposiciones de
informes, continúe secretaria

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **(SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVIA POR MEDIO
ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA)**, 6º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 7º CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 10:45 de la mañana, damos por culminada la décimo cuarta sesión ordinaria del
tercer periodo del 2025. Quedando citados para mañana a las 9 de la mañana.


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE

CONCEJO
MUNICIPAL
GALAPA




MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL

22



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co